

SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LLANO DE BRUJAS CELEBRADO EL DIA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

=====

En Llano de Brujas (Murcia) a quince de enero de dos mil dieciocho, siendo las veintiuna horas dos minutos, en el Centro Municipal de Llano de Brujas, se reúne el pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Jesús Zapata Martínez, con la asistencia del. Secretario-Administrador de la Junta Municipal D. Rodrigo López Muñoz que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los siguientes vocales:

D. Jesús Zapata Martínez

D^a. M^a. José Mora Sánchez

D^a. Ana Zapata Ros

D. Antonio Carmona Sánchez

D^a. M^a Fuensanta Sánchez Piqueras

D. Juan Jiménez Tovar

D^a. Susana Gómez García

D. Antonio Manuel Pérez

D. Daniel Abellán Nicolás

Representante AA.VV. Llano de Brujas D^a. Rosario Gambín Tomás

El Sr. Presidente abre la sesión con la asistencia de diez vocales, quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, procediendo a examinar el primer punto del orden del día:

1.- Aprobación de acta del pleno de la sesión anterior:

- ordinario de fecha 13/11/2017.

El Sr. Presidente pregunta si existe alguna corrección que realizar antes de pasar a la votación del acta, el portavoz del Cs, Sr. Daniel Abellán Nicolas dice que esta tarde mandó un correo al administrador, indicándole que en la página cuatro en su intervención no se recogió que la moción conjunta aprobada solicitando la construcción de un nuevo centro municipal, se presentó precisamente a iniciativa de Ciudadanos.

El Sr. Juan Jiménez Tovar (PSOE) dice que la moción era conjunta, pero si se hace historia, quiere recordar que la iniciativa de esta moción la planteó el PSOE al principio de esta legislatura e incluso anteriormente se viene pidiendo.

El Sr. Presidente acepta que se incluya esa matización, pero también desea dejar constancia de que el PP viene trabajando y demandando la construcción de un nuevo centro municipal desde hace catorce años, que la moción se planteó conjuntamente y que por fin se va a conseguir.

2.- Informe de gastos (desde 8 de noviembre a 31 de diciembre) y situación presupuesto JM Llano de Brujas a 31 de diciembre.

Junto con la convocatoria se ha entregado relación de gastos del período señalado en el enunciado y la situación final del presupuesto a 31 de diciembre de 2017. El Sr. Presidente lee la relación y aclarada alguna duda sobre el concepto de algún gasto.

3.- Informe del presidente.

El Sr. Presidente en primer lugar dice que ha sido informado de que ya hay un cantidad presupuestada asignada para la construcción del nuevo centro municipal. Que el próximo mes seguramente la pedanía de Llano de Brujas, ya dispondrá del servicio de Asistente Social, una demanda reiterada por el grupo socialista en ésta pedanía, por lo que entiende que hay que felicitarse.

Resalta que ya se han puesto en marcha diversas asociaciones de la pedanía para comenzar a organizar las actividades de éste año, la asociación de Carnaval que comenzará sus actos el próximo 28 de enero con una comida popular, la asociación deportiva la Zancada el día 8 de junio con una carrera deportiva, el centro de mayores con su semana de cultural o la comisión de fiestas para organizar las fiestas de éste año.

4.- Debate y aprobación, si procede, mociones grupos políticos:

4.1- Moción PP sobre: “Petición de papeleras, bancos y aseo en carril bici de la mota del rio”.

El Sr. Presidente cede la palabra a la portavoz del PP Sra. M^a. José Mora Sánchez que presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que Solicita a la Concejalía de Calidad Urbana la instalación de tres bancos, tres papeleras y un aseo en el tramo del carril bici de Llano de Brujas en la mota del río.

A todos los portavoces les parece bien y se aprueba por unanimidad.

4.2- Moción PSOE sobre: “Petición de bombines iguales para colegio público Juan Carlos I”.

El Sr. Presidente cede la palabra al portavoz del PSOE Sr. Juan Jiménez Tovar que presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que expone:

El Colegio Juan Carlos I tiene un vallado alrededor y en el patio de infantil en el cual hay 8 puertas. Cada puerta tiene una llave diferente, por lo que en una posible emergencia la apertura es bastante complicada por el número de llaves. También en el edificio nuevo hay más de 15 puertas, exteriores, de clases, aseos, almacén, multifunción, ... cada una con una llave diferente, por todo ello proponen que: - Se estudie en La Junta si sería factible la colocación de bombines iguales para las cerraduras para que con una llave se pudieran abrir todas las puertas de la valla, para más rapidez en caso de cualquier emergencia y estudiar las puertas del edificio nuevo que sería conveniente poner bombines iguales para mayor seguridad en la salida del alumnado.

A todos los portavoces les parece bien y se aprueba por unanimidad.

4.3- Moción Cs sobre: “Nombramiento carril de Los Pablos”.

El Sr. Presidente cede la palabra al portavoz de Cs, Sr. Daniel Abellán Nicolás que presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que expone:

Que un grupo de vecinos le han trasladado que les gustaría que el tramo de carril comprendido entre los números 21 y 25 de la Vereda de La Venta, se puedan iniciar los trámites necesarios para nombrar dicho camino como: Carril de Los Pablos, así como su mejor acondicionamiento y estudio futuro de poder unir por esa misma zona, la conexión con la Vereda de La Cruz, aunque sea de momento por la senda existente actualmente.

Toda la zona a la que se hace referencia en la moción está habitada a ambos lados por la familia tradicionalmente apodada como “Los Pablos”, al igual que es conocida por el mismo nombre por el resto de vecinos de Llano de Brujas. Teniendo en cuenta ésto y que a los vecinos les hace especial ilusión, propone el siguiente acuerdo:

Instar al organismo competente a iniciar los trámites necesarios para poder nombrar éste paso como carril de Los Pablos.

El Sr. Juan Jiménez Tovar (PSOE) dice que si los vecinos están de acuerdo, su grupo no se opondrá.

La portavoz de la Asociación de Vecinos, Sra. Rosario Gambín Tomás, opina con el mismo criterio, es decir, si lo han solicitado los vecinos, están de acuerdo.

El Sr. Presidente pregunta al portavoz de Cs, si ha consultado con todos los vecinos afectados el cambio de nombre, y éste le responde que si. Porque, continúa informando, que este cambio cuando se produzca, obligará a los vecinos afectados a realizar una serie de

trámites burocráticos para actualizar el nuevo nombre en muchos documentos: escrituras, DNI etc. Pero si es así que están de acuerdo como dice el portavoz de Cs, su grupo apoyará la moción.

Se aprueba por unanimidad.

4.3- Moción Cs sobre: “Gestión de aguas”.

El Sr. Presidente cede la palabra al portavoz de Cs, Sr. Daniel Abellán Nicolás que presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que expone:

Por todos es conocido que el nivel freático de Murcia supone un grave problema para muchas comunidades de propietarios, y por tanto, de vecinos de nuestro municipio, que se ven obligados a instalar en sus edificios bombas de achique para solventar el citado problema.

Agua que en la mayoría de las veces va a parar al alcantarillado cuando ésta puede ser utilizada para riego, máxime si tenemos en cuenta la necesidad hídrica que sufre nuestra Región, que se ve agudizada en la presente época de sequía.

Un parche a los que se ven obligadas las comunidades de propietarios como defensa a las inundaciones en sus garajes y/o deterioro de las estructuras de sus edificios si no lo hiciesen.

Más allá de ayudar a nuestros vecinos a solventar este problema de sus edificios o de ayudar a paliar la sequía estructural existente, el Ayuntamiento obliga a pagar por el agua desalojada de sus sótanos y vertida al alcantarillado una tarifa de mantenimiento de contador y otra de consumo, que supone, además de un grave perjuicio económico a los propietarios de las viviendas afectadas, un daño medioambiental por la falta de optimización de los recursos hídricos que, pudiendo ser aprovechados son vertidos al alcantarillado.

Esta situación genera que en la actualidad sean muchas las comunidades que se nieguen a darse de alta en el citado servicio de vertido por el problema sobrevenido en el que se encuentran al constituir su comunidad. O incluso que en la realización de una obra se vierta dicho recurso sin control al alcantarillado.

De igual modo, nuestro municipio dispone de instalaciones de depuración de aguas residuales con un tratamiento, de características adecuadas, capaz de proporcionar unos 40 Hm³ aproximadamente para riego, mediante la reutilización de aguas depuradas si se dispusiera de las infraestructuras hidráulicas pertinentes y los convenios precisos.

Un hecho que llama la atención en una región como la nuestra, ya no por el periodo de sequía que estamos viviendo, sino por el déficit estructural de la Cuenca del Segura.

En este sentido, y teniendo presente que uno de los principales objetivos de los Gobiernos de turno, debe ser la optimización de recursos que garanticen los servicios básicos. Vemos imprescindible tomar medidas encaminadas a la reutilización de aguas residuales urbanas generando un nuevo recurso para el sector de la agricultura o la industria, capaz de ofrecer un nuevo punto de suministro alternativo que pueda llegar a satisfacer la demanda de algunas zonas, disminuyendo la demanda por otras vías y ayudando a completar el ciclo integral del agua.

Asumir la responsabilidad de llegar acuerdo y construir las infraestructuras hidráulicas que permitan transportar agua depurada a las zonas de distribución de regadío ya existentes contribuiría de manera fundamental a garantizar el uso más eficiente del agua consumida.

Por todo ello propone:

1. Instar al equipo de Gobierno a que realice un estudio para el aprovechamiento de esos caudales para riego en nuestra pedanía
2. Instar al equipo de Gobierno a que, en base a dicho estudio, implemente un Plan de actuación con el fin de ampliar la red urbana de riego, para crear un sistema hidráulico capaz de gestionar las aguas del freático. Ejecutando e instalando nuevas conducciones y tantos depósitos sean necesarios para optimizar los recursos y realzar la mejor distribución atendiendo a las necesidades y demandas necesarias.
3. Instar al equipo de Gobierno a que se elimine la tarifa de vertidos por freático que actualmente está cobrando EMUASA.
4. Instar al equipo de Gobierno a que dé las instrucciones pertinente a Urbanismo para que vigile las futuras construcciones y éstas se ejecuten con la conexión pertinente que no suponga una carga económica a los compradores de viviendas por los vertidos del freático que genere la construcción realizada.
5. Instar al equipo de Gobierno a la aprobación de un Plan de actuación de reutilización del agua depurada de las EDAR municipales, para su uso en todo tipo de riego, firmando tantos cuerdos y/o convenios de colaboración sean necesarios con las distintas administraciones y comunidades de regantes.

El Sr. Juan Jiménez Tovar (PSOE) dice que no ve mal la moción pero su grupo se abstendrá, porque es una moción sumamente abierta y ambigua.

La Sra. portavoz de la Asociación de Vecinos está de acuerdo con la postura señala por el portavoz del grupo socialista.

El Sr. Presidente dice que su grupo entiende que el asunto que plantea la moción no es de competencia de la junta municipal, ni incluso del Ayuntamiento de Murcia. La competencia es de la Confederación Hidrográfica del Segura, por ello, al no ser de su competencia no la apoyarán.

Se procede a realizar la votación y es rechazada ya que obtiene un voto a favor, Cs, 3 abstenciones PSOE y 5 votos en contra PP.

5.- Ruegos y Preguntas.

El Sr. Juan Jiménez Tovar (PSOE) señala que el camino de los Sánchez es muy estrecho, que si se pudiera quitar una de las vallas, mejoraría su servicio.

El Sr. Presidente hará las gestiones y hablará con los propietarios.

El Sr. Daniel Abellán Nicolás (Cs) también felicita a la asociación de comerciantes de Llano de Brujas, y opina que quizás podría haberse realizado en la calle Mariano Caballero. Pregunta por el tema de la acequia de Benetucer.

El Sr. Presidente responde que quién organiza y bien es la asociación de comerciantes, y son ellos los que determinan la ubicación. Sobre la segunda cuestión no hay novedad.

El Sr. Antonio Manuel Pérez (PSOE) explica las dificultades que hay para que una persona con dificultades de movilidad o una ambulancia accedan al centro médico los días del mercado.

El Sr. Presidente da las explicaciones de que un vehículo de emergencia o que lleve una persona con dificultades de movilidad pueden pasar, para ello está el policía de forma permanente además del inspector del mercado.

El Sr. Daniel Abellán Nicolás, Cs, dice que éste será seguramente su última sesión, y desea despedirse agradeciendo a las personas que le dieron la confianza y apoyo por parte de los vecinos. Su marcha es por motivo de cambio de domicilio, y le sustituirá el Sr. Pedro Riquelme. Haciendo un balance en primer lugar resalta lo negativo: las mociones presentadas que se han aprobado y que parece que se han guardado en algún cajón, espera que esto cambie en el futuro. Pide disculpas por si en algún momento, alguna de sus intervenciones ha podido molestar a alguien. Ha tenido el gusto de conocer a todos los vocales. Como cosa positiva la valoración que hace de la función pública, espera que los proyectos en marcha se terminen de ejecutar.

El Sr. Presidente le agradece sus palabras y el trabajo realizado hasta hoy, y aprovecha para darle la bienvenida al nuevo vocal que se incorporará.

El Sr. Juan Jiménez Tovar (PSOE) le dice que ha sido una gran satisfacción trabajar junto a una persona muy afable, muy buena gente de mucha nobleza que conoce bien porque fue en su día alumno suyo.

La Sra. Susana Gómez García (PSOE) desea felicitar porque después de dos años demandando el servicio de asistencia social para Llano de Brujas se haya conseguido, recordando que es una moción que presentó el PSOE a principio de la legislatura y ha tenido un buen final.

El vecino Sr. Demetrio, pide que quiten unos pivotes en el carril de Los Zapatas. El Sr. Presidente le responde que ha hablado varias veces con el vecino, y que lo va a volver a realizar, que sino iniciará otras gestiones para su consecución.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veintiuna horas cincuenta minutos, del día quince de enero de dos mil dieciocho, de la que se extiende la presente acta, que consta de siete folios de la que como Secretario Hago Constar.